

LA CENSURA,

REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

DERECHO CANÓNICO.

36. DE LA PAZ ENTRE LA IGLESIA Y LOS ESTADOS, por el Illmo. Sr. Clemente Augusto, arzobispo de Colonia: obra traducida del original alemán y anotada por el conde de Horrér, redactor del papel periódico *El Universo* (1).

El aguerrido combatiente que desde el principio del siglo actual empezó á batallar con los enemigos de la independencia eclesiástica en Prusia, no bien hubo vuelto en 1842 del destierro que le impusiera aquel gobierno herético en 1837, quiso dedicar sus ocios á exponer y sustentar por escrito los principios mismos que habia sostenido valerosamente con su firme caracter y duros padecimientos. La obra *De la paz entre la iglesia y los estados* fué el fruto de la determinacion del prelado martir.

En la introduccion toma de un autor protestante la definicion magnífica del pontificado romano, y luego traza su pluma la no menos grandiosa de la iglesia católica, que creemos digna de copiarse:

«Perseguida por el hierro y el fuego, mas á menudo y mas artificiosamente combatida por herejías cuyas diabólicas argucias descubren su infernal origen, contristada mortalmente por los crímenes y los escándalos de sus propios hijos, calumniada, ultrajada, infamada, blasfemada, oprimida, violentada, atada en cuanto es posible y aprisionada, saqueada y despojada de sus mas sagradas instituciones, que unos antepasados mas piadosos fundaron para bien de la humanidad, da testimonio á la verdad, cuya custodia le está fiada, á imitacion de su divino esposo y con sus mismos tormentos: nodriza y conservadora de la verdadera ciencia y de las bellas artes, *destinada á formar la juventud* y encargada de la educacion de la

humanidad, es la fiel depositaria de la palabra de amor y verdad. Guiando sin cesar á los hombres que no rechazan su mano compasiva, bendiciendo á cada uno de ellos desde la cuna hasta el sepulcro y aun mas allá, abrazando á un tiempo todos los miembros de sus partes, triunfante, militante y paciente, civilizando á los pueblos salvajes y poblando los desiertos, inaccesible al temor, poderosa por sus bendiciones, santa todavia y sagrada para los corazones de millones de hombres diseminados por todo el mundo, grande y gloriosa á los ojos de los potentados, revestida de una autoridad tan extensa que ella sola basta para todo, porque sola ella tiene su raiz en la fé, y por consiguiente cualquier otra autoridad se ve forzada á tomar de ella el principio de su estabilidad: ante ella han pasado y pasarán aun una multitud de estados, naciones, conquistadores y heroes. Ella es la ciudad antigua é inexpugnable construida sobre la roca, á cuyo pie vienen á estrellarse las olas furiosas del Océano del mundo con sus espantosos bramidos que agitan y embravecen las puertas del infierno; mas la impura espuma de aquel mar tempestuoso se disipa como la arena que levanta la tempestad del desierto: prefigurada por el arca de Noé, casa de Dios (I ad Tim. III, 15), cuerpo del Señor (I ad cor. VI, 15, XII, 12 á 31). **ESTO ES LA IGLESIA:** esto es la iglesia católica romana, única que edificó Jesucristo.»

El sabio prelado antes de entrar en el fondo de la cuestion trata estas dos preliminares, que podrian reducirse á una sola: si los gobiernos *pueden* vivir en paz con la iglesia, y si pudiendo *quieren*. Despues prueba con argumentos irrefragables la independencia y soberanía de la iglesia, que pretenden avasallar los modernos adoradores del *estado divinizado*; y sostiene que ambas potestades deben profesarse mutua amistad, si ha de haber paz y felicidad en las nacio-

(1) Se vende en la imprenta y redaccion de la *Biblioteca religiosa*, Carrera de S. Francisco, número 6.

nes. Luego trata de las relaciones del estado con la iglesia y su ejercicio regular, del beneplácito real, de los derechos de la iglesia sobre las escuelas y todos los institutos de enseñanza, sobre las personas y cosas necesarias á su conservacion, de la utilidad de las riquezas eclesiásticas, de la calificacion de empleados ó agentes del gobierno que se aplica á los ministros de la religion católica, de los derechos de patronato, de los recursos de fuerza, de la comunicacion de los obispos con el papa y del derecho de publicidad ó manifestacion: todas cuestiones muy graves y por desgracia de urgente aplicacion en todas las naciones, aun las que conservan el dictado de católicas. En un apéndice hace luego el venerable arzobispo de Colonia una relacion de las persecuciones que ha sufrido por la causa ortodoxa.

El traductor francés, conde de Horrer, no se ha contentado en su introduccion con escribir la biografia del animoso Atanasio de Alemania, sino que con vigorosa exactitud ha juzgado los principios y los hechos po-

niendo patente la baja y pérvida conducta del gobierno herético de Prusia. Ademas ha añadido á la obra del ilustre prelado notas ilustrativas de mucho nervio.

Los traductores españoles han escrito tambien un discurso, en que manifiestan las poderosas razones por que han creido muy del caso en la situacion actual trasladar al idioma patrio una obra, que muchos juzgando sin antecedentes y solo por apariencias reputarian acaso aplicable únicamente al reino de Prusia donde se ha escrito. El que piense así y lea la introduccion de los redactores de la *Biblioteca religiosa*, muy pronto saldrá de su error á nuestro juicio.

Por esta breve análisis puede facilmente conocerse de cuánta importancia es el libro del ilustrísimo señor arzobispo de Colonia, cuya lectura recomendamos eficazmente á todos los prelados y sacerdotes de nuestra nacion, y aun á todos los fieles del estado seglar que se interesen por la dignidad é independencia de la santa madre iglesia.

HISTORIA.

37. HISTORIA DE LA REVOLUCION DE INGLATERRA por M. Guizot, ministro francés, puesta en castellano por D. Fernando Patxot: tres tomos.

El autor de esta obra sigue la secta de Calvino, y la revolucion le ha elevado desde una cátedra de historia á la silla de ministro de Francia: ¿puede racionalmente esperarse de él la severa imparcialidad propia del historiador, cuando haya de condenar los crímenes de los herejes revolucionarios de Inglaterra, que trastornaron las leyes del reino, persiguieron al monarca y sus fieles servidores, y le llevaron por fin al patíbulo donde fué decapitado? Si hubiese personas tan sencillas que esperasen el anatema formal de la revolucion en boca de M. Guizot que debe á ella el ser magnate, desengañense y salgan de su error leyendo el siguiente párrafo del prólogo de esta obra:

Seguramente que antes de la revolucion de Francia hay pocos acontecimientos en el mundo mas grandes que la de Inglaterra. Aquella la sobrepusó en grandiosidad; mas no por esto rebajó su mérito: entrambas son dos victorias conseguidas en una misma guerra y en honor de una misma causa: la gloria les es comun: una á otra se realzan en vez de eclipsarse.

M. Guizot como buen hijo hace el panegírico de su madre; pero no contento con esto quiere santificar y legitimar todas las revoluciones, y se atreve á invocar en su abono unas palabras de S. Isidoro y la constitucion interior de la iglesia. Pero acaso el que esta

atienda solo al mérito en la provision de los cargos del divino ministerio, y el que el santo doctor de Sevilla dijese: «Aquel es rey que gobierna su gobierno con justicia; y si de otro modo hiciere, no será rey,» ¿son estímulos para promover revueltas, discordias y guerras civiles, ni pueden servir de pretexto para cohonestar los sacrílegos atentados de los revolucionarios en ningun tiempo y nacion? Ya que M. Guizot apela á la iglesia y sus doctrinas para lo que le conviene, ¿por qué no tiene presente aquel texto de los sagrados libros: *Per me reges regnant, et legum conditores justa decernunt*; y esta máxima católica: *Non sunt facienda mala ut eveniant bona*? Pero dejémos de reflexiones: este autor escribe consecuente con sus doctrinas de hereje y revolucionario, y no hay de que maravillarnos: lo extraño seria que reprobáse con la severidad de un historiador desapasionado los horrendos crímenes de sus cosectarios en religion y en política.

La pintura del bienestar de los pueblos europeos y de los progresos de la civilizacion, de la literatura, de las artes, de la paz y de la prosperidad interior á principios del siglo XVII, con que comienza M. Guizot su historia, es el mas terrible argumento de condenacion de las revueltas y trastornos de Inglaterra levantados hasta las nubes por el mismo escritor; porque en efec-

to faltaba hasta el pretexto para una revolución, que destruyó los cimientos de la monarquía y ofreció al mundo el espectáculo sangriento de un rey decapitado por sus mismos súbditos.

M. Guizot, si bien llama á veces á los católicos con este nombre que les es propio, las mas se vale del de *papistas* inventado por los herejes anglicanos: tambien prohija las preocupaciones de estos contra el catolicismo; y en las páginas 64 y 65 imputa como un cargo al rey Carlos I y á su ministro el obispo anglicano Land que *dejaban en libertad á los papistas* para el ejercicio del culto católico, y hacian innovaciones en el suyo propio, *todo para lograr solamente que la iglesia anglicana se pareciese mas á la romana.*

Los *independientes*, secta que produjo los republicanos ingleses y acabó con la monarquía de sangre real entronizando á un malvado ambicioso é hipócrita, á Cromwel, querian la abolicion de toda jurisdiccion y de toda distincion en lo político y religioso. Pues véase cómo habla de ellos en la página 64, t. II, el historiador francés, hoy del partido *conservador* porque es rico y ministro:

Así se iba formando el partido de los independientes, menos numeroso y arraigado que el de los presbiterianos; pero ya en posesion de aquel ascendiente que dan las ciencias que no niegan la razon de sus principios y aceptan todas sus consecuencias. Encontrábase entonces la Inglaterra en una de esas crisis gloriosas y temibles, en que el hombre olvida su debilidad para no acordarse mas que de su dignidad, y siente la sublime ambicion de no obedecer mas que á la verdad pura y se abandona á la sublime locura de atribuir á su opinion todos los derechos de la verdad. Políticos y sectarios, presbiterianos é independientes, nadie se creia dispensado de tener razon y de probarla; pero en esto se perdian los presbiterianos, porque su sabiduria se fundaba en la autoridad de hechos y de leyes, no en principios, y no sabian cómo desvanecer con sola la razon los argumentos de sus contrarios. Unicamente los independientes profesaban una doctrina sencilla, rigurosa en apariencia, que sancionaba todos sus actos, bastaba á todas las necesidades de su situacion, y ponía á cubierto de su inconsecuencia á las almas enérgicas, y de su hipocresia á las sinceras. Solo ellos mismos empezaban á pronunciar algunas de esas palabras enérgicas que elevan el alma en nombre de las mas nobles esperanzas y fuertes pasiones de la humanidad: la igualdad de derechos, la justa reparticion de bienes sociales y la destruccion de todos los abusos.

Concluye la obra del historiador en la trágica é injusta muerte del monarca inglés; y M. Guizot que se detiene á hacer reflexiones sobre otros sucesos de leve entidad, que no escasea los cargos y acriminaciones al desventurado Carlos I, y suele culpar hasta sus intenciones y mas recónditos pensamientos, no halla ni una sola palabra para afear el horrendo regicidio, terminando friamente su historia con la relacion del suplicio y humilde enterramiento del rey. Y aunque sabe-

mos muy bien que un historiador no es un declamador, tampoco se nos oculta que el oficio de tal le permite y aun le prescribe la obligacion de acompañar la narracion de los hechos de graves y juiciosas reflexiones, para que el lector saque provechosa enseñanza; que no es la historia un desnudo inventario de acontecimientos. Y ¿qué suceso pudiera requerir con mas preferencia el juicio del autor, que el asesinato jurídico de un rey por sus rebeldes súbditos?

El traductor español de la *Historia* de M. Guizot no quiso ser menos que este, y á pretexto de completar aquella obra hasta la época de la restauracion de la monarquía sacó de las obras de Voltaire (como expresamente lo dice él mismo) lo que le hacia al caso para su intento. Se deja entender cuál será el espíritu de esta narracion tomada del *patriarca de la impiedad y de la rebelion*: entre unos súbditos rebelados y herejes y un monarca legitimo y católico ó propenso á favorecer el catolicismo no podia Voltaire titubear en la eleccion. Increible nos parecería, si no lo viesemos, que un español fuera á beber en tan impura fuente para narrar un periodo de la historia de Inglaterra, en que figura un monarca católico. Pero pues lo ha hecho, nuestro deber es censurarlo y acotar algunos pasajes para fundar el juicio que enunciaremos á continuacion.

Carlos II, hijo del monarca decapitado, trató de castigar á los asesinos de su infeliz padre, y porque en una carta al parlamento habia ofrecido amplia amnistia, el traductor español se indigna, justifica el crimen de los regicidas ingleses, y sienta la bellísima doctrina que notarán nuestros lectores.

Si Carlos I fue decapitado (dice el traductor de Voltaire), fue porque sucumbió en la guerra abierta que sostuvo contra sus vasallos (falso: porque le vendieron los escoceses, en cuyo campamento se habia refugiado, y luego le arrebataron los secuaces de Cromwell del castillo donde estaba bajo la salvaguardia del parlamento); fue porque hizo correr la sangre inglesa en los campos de batalla; fue porque no cumplió la fé de los tratados, porque se demostró desleal con el parlamento y parecia querer jugar con el pueblo. Si Carlos II hubiese salido vencedor en la lucha contra Cromwell; si hubiese subido al trono de sus mayores venciendo y arrollando á sus enemigos; entonces y solo entonces le hubiera sido licito por derecho de conquista ajusticiar á los que juzgaron á su padre; entonces y solo entonces hubiera podido cohesionar la sed de sangre con la sed de justicia, y hacer servir la ley de pantalla á sus crueldades.

Jacobo II es pintado con los colores mas horribles y ridiculizado, porque era católico, observaba fielmente su religion y la protegia. Oigamos las malignas paparruchas del mordaz é impio Voltaire, segun nos las cuenta su traductor:

Solo hablaba con jesuitas, y llegó hasta visitar su convento en la calle de S. Antonio (¡qué horror! dirán los ilustrados del día: ¿cómo pudo ser rey de Inglaterra un solo día ese príncipe fanático?). Dijoles que también era jesuita, y lo más singular está en que el hecho era cierto. Se había hecho asociar á esta orden por medio de ciertas ceremonias por cuatro jesuitas ingleses cuando todavía era duque de York. Esta pusilanidad en un príncipe, unida al modo como había perdido la corona, le envileció hasta tal punto, que los cortesanos se divertían diariamente haciendo canciones sobre su persona. Había sido desterrado de Inglaterra por la revolución, y en Francia se burlaban de él los absolutistas. El arzobispo de Reims dijo en alta voz en S. German: Ved aquí un buen hombre que ha dejado tres reinos por una misa. Solo recibía de Roma indulgencias del papa y pasquines del pueblo. En fin durante toda esta revolución solo obtuvo de su fanatismo los auxilios de algunas misas celebradas por el ministro del rey católico en La Haya para el feliz éxito del viaje que hacia el príncipe de Orange para destronarle.

Así escribía Voltaire de historia, de filosofía, de religion, de todo: falsedades, calumnias, mordaces sarcasmos y sátira ponzoñosa. La parte añadida por el traductor remata en la usurpacion de Guillermo de Orange, yerno de Jacobo, que cometió horribles crueldades para afirmarse en el trono; pero como era hereje y encumbrado al solio por la revolución, se le juzga benignamente, y el copiante de Voltaire concluye así: «...y este príncipe, aunque tuviese defectos, fue por lo menos el primer rey de Inglaterra y de Escocia desde la reforma, que deseó

francamente la tolerancia religiosa y el afianzamiento de las libertades públicas.»

La *Historia de la revolución de Inglaterra* es la apoteosis del crimen de rebelion de los súbditos contra su monarca, y por precisa consecuencia de todos los crímenes que son secuela de aquel, expoliaciones, asesinatos, proscripciones, sacrilegios, regicidios, subversion de todos los principios más santos y hasta de las más sencillas nociones de justicia universal. Resalta en esta obra la preocupacion cuando no el odio y desprecio contra la religion católica y los católicos, á quienes no solo el autor francés, sino el traductor español en la parte añadida hacen alarde de llamar PAPISTAS por injuria; y ni uno ni otro pierden ocasion de achacar á estos la culpa de todos los males y desastres ocurridos en Inglaterra durante aquella época funesta. Además siendo hereje el autor de la obra nos parece hallarse comprendida en la regla 10 de las que pone el Índice de Roma acerca de los libros escritos por los herejes. Dice así:

Dictionaria autem, vocabularia, lexica, glossaria, thesauri et similes libri ab iisdem scripti, sive editi, ut Henrici et Caroli Stephani, Joannis Scapulae, Joannis Jacobi Hofmanni etc., non permittuntur nisi delectis iis, quae habent contra religionem catholicam.

NOVELAS.

39. EL CORNUDO, novela escrita en frances por P. de Kock: y traducida al castellano: cuatro tomos.

¡Qué título para una novela! es decir, para un libro de solaz, ya que no de instruccion, destinado á todo género de personas, de uno y otro sexo, jóvenes y ancianos, instruidos é ignorantes. Lo peor es que el contexto de la obra corresponde al título, el cual pareció tan disonante al mismo P. de Kock, que escribiendo en Paris y en estos tiempos creyó necesario poner un *prólogo en razon del título*, no para justificarse porque no se creia culpable (¡Ave María purísima! ahora sería tan preocupado un escritor de novelas en la época actual!), sino para tranquilizar á algunos de los lectores.

Suponemos que los de esta clase de obras se tranquilizarían completamente con las explicaciones de Mr. Kock; y aun no faltaría quien las tuviese por superfluas tratándose de tan leves escrúpulos.

Escenas de seduccion y de libertinaje, máximas altamente inmorales y antisociales, adulterios, dezaño.... hé ahí lo que constituye esta novela. Puede que su autor se propusiera un fin moral en ella, el cas-

tigo de Eugenia y Henrique, á este por haber hostigado á su mujer y causadole unos celos que la llevaron al precipicio, y á Eugenia por haber faltado al deber más sagrado de una mujer, ya se considere social ó religiosamente. Acaso, repetimos, se llevara el autor este fin; pero los medios son muy á propósito para producir otro bien diferente y pernicioso, enseñando y persuadiendo el vicio con el colorido halagüeño que se le da, ó avivando y encendiendo pasiones que no necesitan por cierto estímulos para ser terriblemente activas.

Hemos dicho que hay máximas contrarias á la buena moral y á los principios constitutivos de una sociedad bien organizada. Citaremos en comprobacion un trozo que otro.

En la pág. 72 del t. I dice el autor:

A pesar de su airecillo inocente la señorita Margarita tiene un amante; pero cuando solo es uno, solo las visitas de uno se admiten, y solo con uno se sale á la calle; puede muy bien una joven estar satisfecha de si misma, aunque la sociedad sea injusta con ella. La honradez no consiste especialmente en la inocencia.....

No concluimos el párrafo, porque es demasiado libre la última cláusula.

En la pág. 79 del tomo II se expresa así

Ernesto que vive con su concubina:

..... habeis de subir á dar los buenos dias á mi mujer: la llamo así aunque no estemos casados; pero es necesario que pasemos por tales en el concepto de los porteros y extraños, pues así lo requieren el decoro y la moral. Y por otra parte ¿en qué nos diferenciamos de los casados? Solo en que nuestros nombres no se hallan escritos en un voluminoso libro de asientos, siendo así que ni este requisito, ni la fe prometida, ni todos los empeños contraidos ante los hombres no son seguramente lo que mas contribuye á la felicidad de los matrimonios.

Blemonet conviene con su amigo Ernesto y añade:

Mucha razon teneis, amigo: es menester vivir para si y no para los demas.

El mismo *heros de la novela*, en concepto del cual el tener tres ó cuatro mancebas á un tiempo no menoscaba el honor en manera alguna, mucho mas cuando no hay que aprovecharse de raptó ni seducción, dice cándidamente:

POESÍA DRAMÁTICA.

39. DOÑA MENCIA, drama en tres actos en verso, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Doña Mencía destina al claustro su hermana bastarda Doña Ines, la cual en ausencia de aquella se ha enamorado del capitán D. Gonzalo de Mejia. Sábelo á su vuelta Doña Mencía, y en la misma noche en que debían verse los dos amantes en el jardín, obliga á Ines á que escriba á D. Gonzalo participándole su intento de tomar el velo de religiosa. La misma Doña Mencía se encarga de entregar la carta, y en la entrevista queda ciegameute prendada del amante de su hermana hasta el punto de consentir en ir á casa de este al dia siguiente para que la retrate. Inmediatamente se comienzan los preparativos para el mongío de Ines (quien aparece por un papel hallado entre los de su madre que es fruto ilícito de los amores de esta con un D. Guillen de Herrera). En tanto se presenta D. Gonzalo en casa de Doña Mencía, y le da cuenta de haber sido denunciado al santo oficio; por lo cual se ve en precision de huir sin tardanza; y de ciertas reticencias y palabras ambiguas suyas deduce Doña Mencía que Ines es hija de Beatriz, segunda mujer de su padre, y del mismo D. Gonzalo bajo el nombre de D. Guillen. Escondese este en un aposento de Doña Mencía porque se oye gente, y esta es la causa de su perdicion, pues llegando D. Guertre con algunos alguaciles de la inquisicion sonsaca á Ines dónde está escondido. Don Gonzalo, y le prenden.

Del segundo al tercer acto transcurre un año, en cuyo tiempo ha sido sentenciado Don

Bien se es contra la moral buclar á los maridos..... mas el ejemplo es tan contagioso..... y luego ¡son tantos los que abandonan á sus mujeres!..... ¿No es natural entonces consolar á estas señoras?

Hay algunos pasajes de la mas atrevida obscenidad, que por decencia siquiera deben proscribirse de toda obra literaria. Sirva de ejemplo la consulta indecente que Belan va á hacer á su amigo Blemont, la ocurrencia en la fonda á donde este lleva á su mujer á almorzar, el dicho de Beaumarchais acerca del honor de las mujeres y el desenlace de la accion cuando Eugenia es testigo de la infidelidad de su marido, y muere de resultas.

La lectura de esta novela es peligrosa, especialmente para las mujeres y los jóvenes de uno y otro sexo.

Gonzalo á diez años de reclusion en un convento; durante su estancia en las cárceles del santo oficio se casó por poder con Doña Mencía, que tambien estuvo presa allí habiendose presentado voluntariamente á pedir reconciliacion por sus amores con un hombre indiciado de herejia. Ines va á hacer su profesion solemne cabalmente el dia que Don Gonzalo escapado de su reclusion con disfraz de religioso se presenta á buscar á Mencía en el convento de aquella. Mas en la conversacion que tienen ambos esposos en el locutorio, se descubre que los ilicitos amores de D. Gonzalo no fueron con Beatriz Coronel, sino con Doña Leonor Villaroel, madre de Doña Mencía, y por consiguiente resulta que esta es hija bastarda al mismo tiempo que esposa de D. Gonzalo. Mientras este é Ines prorumpen en exclamaciones de asombro, y Doña Mencía maldice su suerte, llegan un comisario y alguaciles de la inquisicion á prender al fugitivo: D. Gonzalo saca un puñal para matarse; pero Mencía se le arrebató y se atraviesa ella misma el pecho. Asi concluye el drama.

El objeto de él es pintar con los mas feos y repugnantes colores el tribunal del santo oficio, que aun despues de extinguido no parece sino que es la pesadilla de algunas gentes, sembrar ciertas ideas de *tolerancia del error*, condenar la justa severidad de la iglesia contra los herejes, y acumular la odiosidad sobre Doña Mencía, á quien se representa al principio inclinada por eleccion á la vida religiosa y despues entregada sin oponer la mas leve resistencia á los amores de D. Gonzalo que

galanteaba á Doña Ines. Esta presunta hija de Beatriz Coronel, que fue condenada á la hoguera como luterana en Méjico, aparece víctima de la falsa é intrigas de Doña Mencía, y de consiguiente se capta todo el interes de los espectadores; porque los modernos escritores de comedias y novelas se han propuesto denigrar y hacer odioso cuanto pertenece á nuestra santa religion, reservando los encomios y la admiracion para las sectas, sus discípulos, culto y ceremonias. Asi segun que un personaje histórico ó ficticio sigue la religion católica ó los errores de cualquier sectario, asi le retrata el poeta: cubierto de crímenes ó vicios y digno de execracion en el primer caso, en el segundo amable, humano, tolerante, acreedor á compasion y respeto. Sabido es el fin que en esto se llevan los escritores de la época.

Volviendo al drama de *Doña Mencía* entresacaremos alguno que otro trozo, para que por él, mejor que por el análisis de su argumento, conozcan nuestros lectores cuál es la índole de esta composicion, que con disgusto de las personas religiosas se representa en los teatros.

En la escena 3.^a del acto 2.^o se queja Doña Mencía á D. Gutierre de que haya llevado á su casa *una gavilla de locas* (unas jóvenes que estaban para tomar el hábito é iban á obsequiar á Ines), y añade:

Y ¡qué ofrezcan al Señor
muñecas de este jaez!

Y responde D. Gutierre:

¿Qué tiene de singular?
El claustro es el almacén
de los frutos conyugales
dificiles de vender.

En la escena 6.^a del mismo acto aconseja Doña Mencía á D. Gonzalo que se presente él mismo á la inquisicion; mas este lo rehusa y dice que

la inquisicion es la afrenta
del claro nombre español.

Se escandaliza Doña Mencía, y su amante repone:

Codicia y pérdida saña
Crearon ese instituto
Que á cien reinos dando luto
Despueblaselos á España.
Con la sospecha por guia
Ciego tribunal sentencia
Bigores á la inocencia,
Perdon á la hipocresía.
Propicio al denunciador,
Contrario del acusado,
Allí el triste calumniado
Perece sin defensor.
Piérdele su noble aliento
Al que sin crimen está,
Y á morir al fuego va

Quien no miente en el tormento.
Poder que al abrigo crece
Del altar y del dosel:
A los dos se finge fiel,
Y á los dos desobedecere.
Queriendo á la fé servir
Su moral desacredita:
Queriendo vengarla irrita
En lugar de convertir;
Y con disculpa menor
Que la eguedad indiana
Banquetes de carne humana
Da por culto al Criador.

Y mas adelante añade el mismo:

De culpa que no cometo
Ni al Señor perdon le pido.

En la escena 7.^a del mismo acto:

Doña Mencía. — Mucho labró
El trato herético en tí.

D. Gonzalo. — No, pero la contra ó,
Y tú sabes solo el pró.

Doña Mencía. — Si tu fé viviera aun
Tan pura como debía....

D. Gonzalo. — En España es heregía
tener sentido comun.

¡Bravo! ¡Esto sí que es dar muestras de saber! Como que en España no ha habido durante los siglos de inquisicion ni una persona siquiera dotada de sentido comun (no hablemos de doctos y sabios), hasta que vinieron los restauradores de los fueros de la razon y de la humanidad á traernos la ilustracion y la dicha que estamos palpando.

Por conclusion pondremos las palabras execratorias que pronuncia Doña Mencía en la escena 11 del acto tercero, cuando ha descubierto ya que D. Gonzalo es al propio tiempo su padre y su esposo (enredo ejemplarísimo y muy digno de la moralidad de los dramas coetaneos):

Deja que al cielo blasfemante acuse,
Que con mi corazón juega inelmente:
Solo á un hombre hasta mi llegar consiente,
Solo por él inflama mi tibieza,
Y hallando su placer en mi congoja
En los brazos del único me arroja,
Cuyo amor me vedó naturaleza.
*Ilena, cielo enemigo, tus furoros,
Y acaba con un rayo mis amores.*

Ya hemos dicho que concluye este drama clavándose Doña Mencía un puñal en el pecho en un locutorio de monjas: esto podria no ser ni muy moral, ni muy ajustado á las reglas de la buena literatura en tiempos de antaño; pero ahora que felizmente hemos roto todos los frenos, no se nos da un ardite de las costumbres ni de los preceptos poéticos. Obramos libremente por derecho de conquista.

40. LOS PERROS DEL MONTE DE S. BERNARDO, drama en cinco actos arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega.

Aunque este drama lleva el nombre de

Los perros del monte de S. Bernardo, no se crea que estos animales fieles é inteligentes son los *protagonistas*, ni figuran hasta el desenlace de la accion. Los personajes principales son Luisa, Palmerin y Darlemont, cuyo caracter se recarga con negros colores porque es católico y persigue en calidad de gobernador del Delfinado á los herejes rebeldes al rey y á la religion. Luisa que pasa por sobrina del platero Bardelier, es hija del duque de Cressac, protestante que huyó á Bohemia cuando la revocacion del edicto de Nantes. La intencion del poeta (que ciertos pensamientos y expresiones revelan bastante á las claras) es pintar á aquella huérfana como víctima de la intolerancia de los católicos; y para hacer á estos mas odiosos acumula en Darlemont los delitos de ladron, asesino de Bardelier, causante de la sentencia de muerte de Palmerin á quien se achaca aquel asesinato, perseguidor de su prima Luisa y homicida del tierno hijo de esta. Ademas aparece Darlemont altanero hasta un punto ridiculo, hipócrita, bajamente vil y con todos los caracteres que pueden concitar el odio contra un hombre. Es católico, y hay que excitar el desprecio y el aborrecimiento contra él: verdad es que tambien profesa Palmerin la misma religion; pero es el amante de Luisa protestante, y ademas abriga sentimientos de *tolerancia*. En cuanto á Luisa ¿cómo no ha de ser un dechado de virtudes y una víctima inocente, si sigue una secta enemiga del catolicismo? Puede que algunos no descubran pizca de malicia en estos planes de escritores, á quienes pudieramos llamar *heterodoxos vergonzantes*; pero á nosotros se nos figura con fundamento que asi se empieza á sembrar al descuido la semilla de la mala doctrina. Pintemos (dirán para sí tales autores), pintemos con el colorido mas feo la bárbara intolerancia de los católicos, que persiguen cruelmente á los cristianos de las demas comuniones SOLO POR OPINION: aparezcan estos como sacrificados á la ferocidad de los que se arrojan exclusivamente el título de discípulos de Jesucristo; y no tardará la multitud en aficionarse al error aficionandose á sus sectarios.

Por eso clamamos nosotros y clamaremos con toda la energia de nuestra alma contra las obras, sean de la clase que quieran, en que se descubre esta tendencia perniciosa: por eso ahora denunciarnos el drama de *Los perros de S. Bernardo*, en el que se oculta un fin siniestro bajo este título y só color de la benéfica destreza de aquellos buenos animales.

No podemos hacer citas porque el daño está en el plan y no en esta ó la otra cláusula; sin embargo copiaremos dos cortos pasajes en que se trasluce mas claramente el fin del poeta segun hemos dicho.

Darlemont acaba de asesinar á Bardelin para que este no pueda decir que aquel se llevaba robado el cofre con los títulos de Luisa, y exclama:

«¿Qué he hecho yo! ¡Dios mio! pero ¡qué recurso!... me iba á perder... la necesidad me ha obligado á ello.... (quitándose el sombrero). Perdoname, Señor (pasa por cima del cadaver, baja y sale á la calle etc.).»

¿Conciben nuestros lectores toda la malignidad del autor en este corto trozo? ¡Ah! creemos que penetrarán como nosotros su pérfido desiguio.

Renato, amigo de Palmerin, ha interesado á los herejes montañeses para que vengán á arrancar á este de manos de la justicia cuando le llevan al suplicio; y dando cuenta de sus diligencias á uno de los conjurados, dice:

«¿Visteis cómo se inflamaron con mis palabras cuando les dije: No creais que le condenan por la muerte de Bardelier que tan injustamente le han achacado? No, le condenan por ser opuesto á esas medidas feroces, á esa fanática persecucion que se está sufriendo por opiniones religiosas.... le condenan porque ha logrado libertar muchas víctimas de la hoguera y del cadalso.... por eso.... ese es su crimen.»

Estos poetas y novelistas del dia son tan aficionados á las ceremonias de nuestra religion santa, que ya que no asistan á ellas en el templo por no ser tildados de *preocupados ó fanáticos*, las introducen en casi todas sus composiciones, para que practicadas por comediantes aparezcan mas solemnes y respetables ante la multitud. Asi en la escena X del acto 2.º de este drama se figura una catedral, cuya nave principal y altar mayor colgado é iluminado ven los espectadores: se presenta la congregacion de las hijas de la Virgen vestidas de blanco con pendon tambien blanco y una cruz roja; y luego sale á la puerta de la iglesia el arzobispo con el clero á recibir á Luisa, y cuatro acólitos echan incienso á esta. Y ¿es posible que se consienta esta profanacion de las cosas santas en una nacion católica? Ni los príncipes de la iglesia, ni los ritos de nuestro culto, ni las prácticas religiosas mas venerables, ni los sacramentos augustos del cristianismo se pueden preservar de sacrílegos farsantes y poetas.

PERIÓDICOS SATÍRICOS.

41. EL FANDANGO, papel mensual.

Dos números van ya publicados de este papel, que prometen no escasa cosecha de composiciones lúbricas ó abiertamente obscenas, sazoadas como ahora es uso y costumbre con la profanacion de cosas y personas sagradas.

En la *Introduccion* del número 1.º se hacen los mas pomposos elogios del *fandango*, baile español, y se dice que habiéndole prohibido un papa como inmoral, el rey de España amostazado de la prohibicion, lo mismo que sus súbditos, escribió al pontífice que era infundado su mandato prohibitivo, que se habia mirado como atentatorio á la independencia nacional, y que *habia tantos soldados como españoles que consentirian morir antes que ver hollado su glorioso pabellon, porque si estaban dispuestos á ayunar, cargarse de cilicios y pagar bulas por conseguir la salvacion eterna. NO LES IMPORTABA UN COMINO LA CONDENACION DEL ALMA SI PARA HUIR DE LAS CALDERAS DE PEDRO BÓTERO HABIAN DE RENUNCIAR AL FANDANGO.* Dice el articulista que el papa quedó estupefacto de la resistencia de los españoles, y contestó al rey que habia prohibido el fandango en concepto de obsceno y hasta irreligioso; pero supuesto que era la cosa mas estimada de los españoles, *queria verle bailar, y en consejo de cardenales y arzobispos se decidiria esta cuestion, la mas trascendental que habia visto en su vida.* El rey con efecto envió á Roma media docena de parejas de bailarines.

La *Introduccion* del n.º 2 se encabeza con una caricatura que representa á estos danzando el fandango delante del papa y de los cardenales y obispos, y uno y otros palmo-teando ó manifestando su entusiasmo con otros ademanes. El autor del artículo finge que los bailarines españoles comenzaron á bailar delante del pontífice y de los cardenales y arzobispos, que estaban á uno y otro lado: refiere con lúbrica minuciosidad las particularidades de la danza, y dice que el fin de esta realzado con toda la habilidad de los bailarines conmovió á los cardenales en términos, que no solo aplaudieron, sino que sintiéndose aliviados del peso de los años, y olvidando su gravedad apostólica, se confundieron con las parejas y bailaron el fandango.

«El papa (prosigue el articulista) no bailaba porque padecia de la gota; pero es-

taba tan embelesado como los demas dando palmadas sin descanso á los bailarines; y arrepentido de la opinion que habia formado del fandango, sentia no participar de una gresca tan pectoral para el pecho; tan estomacal para el estómago y tan saludable para la salud. Concluido el baile pronunció su santidad un discurso, en que manifestó el placer que habia tenido de ver bailar el fandango, pidiendo perdon del craso error que habia cometido queriendo prohibir una cosa que en su concepto no podia ser mejor, *bajada del cielo.*»

Asi se habla en la capital de la católica España del supremo pastor y de los príncipes de la iglesia. Asi se hace escarnio del jefe de la cristiandad, y se le ridiculiza en caricaturas indecentes, que se prohibirian de seguro si satirizasen objetos políticos, ó zahiriesen al mas simple y obscuro particular; pero que corren libremente cuando representan al pontífice sumo de los cristianos y á los prelados mas eminentes de la santa iglesia; y quién sabe si les rétozará la risa en el cuerpo á ciertas personas graves, que fruncirian el entrecejo en el caso que las cosas y personas profanas fueran las *ultrajadas*. ¡Y luego claman algunos con mucha formalidad que es menester *moralizar* al pueblo! Pero volvamos al *Fandango* (periódico).

En ambos números abundan los epigramas y otras composiciones poéticas, libres las unas, y otras que solo en una taberna ó en un burdel se leerian sin empacho; pero que repugnarán á cualquier persona de educacion. Citaremos en el n.º 1.º el *Viejo chocho* y los epigramas 1.º, 3.º y 10, y en el número 2.º el *Recluta*, los epigramas tercero, cuarto y séptimo por el orden de su insercion, y la *Polka* (la caricatura y la composicion).

No falta mas que se consientan y acrediten papeles de esta calaña, para que se *difunda enteramente la ilustracion* (ya sabemos por una triste experiencia el significado real de esta palabra) *entre todas las clases de la sociedad, sobre todo las mas atrasadas*, y en especial si las empresas tratan de poner el precio *al alcance de todas las fortunas*. Entonces si que será rápido é instantaneo el *progreso de las luces, de la moralidad y de la prosperidad* de los españoles, tan atrasados antes por culpa de la inquisicion y de los clérigos.